

**DOI:** 10.26820/reciamuc/8.(4).dic.2024.38-55

**URL:** <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1512>

**EDITORIAL:** Saberes del Conocimiento

**REVISTA:** RECIAMUC

**ISSN:** 2588-0748

**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Artículo de revisión

**CÓDIGO UNESCO:** 58 Pedagogía

**PAGINAS:** 38-55



## Enfoques de las políticas públicas orientadas a la educación superior del Ecuador periodo 2007- 2024

Approaches to public policies oriented to higher education in Ecuador period 2007-2024

Abordagens das políticas públicas orientadas para o ensino superior no Equador no período 2007-2024

**Julio Ernesto Mora Aristega<sup>1</sup>; Silvia Elizabeth Morales Morejón<sup>2</sup>; Gianella Isabel Benavides Delgado<sup>3</sup>; Jorge Washington Viteri Velez<sup>4</sup>**

**RECIBIDO:** 02/08/2024 **ACEPTADO:** 15/10/2024 **PUBLICADO:** 04/12/2024

1. Magister en Docencia y Currículo; Magister en Administración de Empresas; Magister en Contabilidad y Auditoría; Magister en Gestión de Recursos Humanos; Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica; Contador Público Auditor; Universidad Técnica de Babahoyo; Babahoyo, Ecuador; [jmora@utb.edu.ec](mailto:jmora@utb.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0002-9928-9179>
2. Magister en Enseñanza de Inglés Como Idioma Extranjero; Magister en Docencia y Currículo; Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Idiomas (Inglés - Francés); Economista; Universidad Técnica de Babahoyo; Babahoyo, Ecuador; [smorejon@utb.edu.ec](mailto:smorejon@utb.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0001-6592-2127>
3. Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Parvularia; Universidad Técnica de Babahoyo; Babahoyo, Ecuador; [gnavides@utb.edu.ec](mailto:gnavides@utb.edu.ec); <https://orcid.org/0009-0008-5114-9450>
4. Ingeniero Comercial; Universidad Técnica de Babahoyo; Babahoyo, Ecuador; [jviteriv@utb.edu.ec](mailto:jviteriv@utb.edu.ec); <https://orcid.org/0009-0005-3860-1834>

### CORRESPONDENCIA

Julio Ernesto Mora Aristega  
[jmora@utb.edu.ec](mailto:jmora@utb.edu.ec)

**Babahoyo, Ecuador**

## RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo analizar las políticas públicas implementadas por los gobiernos de Ecuador entre 2007 y 2024, identificando las ideologías subyacentes y evaluando su impacto en la calidad de la educación superior. Para ello, se empleó una metodología cualitativa basada en la revisión de literatura y análisis de documentos oficiales, triangulando fuentes para validar la información. Los resultados muestran diferencias en los enfoques adoptados por cada administración. Durante el mandato de Rafael Correa (2007-2017), predominó un enfoque racionalista y neoinstitucionalista, con énfasis en la regulación, evaluación y mejora de la calidad educativa, aunque con cuestionamientos sobre excesiva centralización. En el periodo de Lenín Moreno (2017-2021), se mantuvieron políticas clave, pero con ajustes ante la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, priorizando la inclusión de grupos vulnerables. Guillermo Lasso (2021-2023) introdujo un enfoque cognitivista, descentralizando el control estatal y promoviendo la autonomía universitaria, pero enfrentó desafíos en la regulación de calidad. Finalmente, el gobierno de Daniel Noboa (2023-actualidad) ha iniciado políticas orientadas hacia la democratización del acceso y el fortalecimiento de infraestructura, aunque su impacto aún es limitado por el corto periodo de gestión. En conclusión, el estudio evidencia cómo los paradigmas racionalistas, cognitivistas y neoinstitucionalistas se combinan y evolucionan en función de los retos políticos y socioeconómicos, destacando la necesidad de una planificación equilibrada que articule calidad, equidad y adaptabilidad en la educación superior.

**Palabras clave:** Cognitivismos, Educación superior, Neoinstitucionalismo, Políticas públicas, Racionalismo.

## ABSTRACT

This study aims to analyze the public policies implemented by the Ecuadorian governments between 2007 and 2024, identifying the underlying ideologies and assessing their impact on the quality of higher education. A qualitative methodology was employed, based on a literature review and the analysis of official documents, triangulating sources to validate the information. The findings reveal differences in the approaches adopted by each administration. During Rafael Correa's administration (2007–2017), a rationalist and neo-institutionalist approach predominated, emphasizing regulation, evaluation, and the improvement of educational quality, with criticism regarding excessive centralization. Under Lenín Moreno's leadership (2017–2021), key policies were maintained but adapted to address the economic and health crises resulting from the COVID-19 pandemic, prioritizing the inclusion of vulnerable groups. Guillermo Lasso (2021–2023) introduced a cognitive approach, decentralizing state control and promoting university autonomy, though challenges in quality regulation persisted. Finally, Daniel Noboa's administration (2023–present) has initiated policies to democratize access and strengthen infrastructure, though the short tenure limits the observable impact. In conclusion, the study demonstrates how rationalist, cognitive, and neo-institutionalist paradigms combine and evolve in response to political and socioeconomic challenges, highlighting the need for balanced planning that integrates quality, equity, and adaptability in higher education.

**Keywords:** Cognitivism, Higher education, Neo-Institutionalism, Public policies, Rationalism.

## RESUMO

Este estudo tem como objetivo analisar as políticas públicas implementadas pelos governos equatorianos entre 2007 e 2024, identificando as ideologias subjacentes e avaliando o seu impacto na qualidade do ensino superior. Foi utilizada uma metodologia qualitativa, baseada numa revisão da literatura e na análise de documentos oficiais, triangulando fontes para validar a informação. Os resultados revelam diferenças nas abordagens adoptadas por cada administração. Durante o governo de Rafael Correa (2007-2017), predominou uma abordagem racionalista e neoinstitucionalista, enfatizando a regulação, a avaliação e a melhoria da qualidade educacional, com críticas à excessiva centralização. Sob a liderança de Lenín Moreno (2017-2021), as principais políticas foram mantidas, mas adaptadas para enfrentar as crises económicas e de saúde resultantes da pandemia da COVID-19, dando prioridade à inclusão de grupos vulneráveis. Guillermo Lasso (2021-2023) introduziu uma abordagem cognitiva, descentralizando o controlo estatal e promovendo a autonomia universitária, embora persistissem desafios na regulação da qualidade. Finalmente, a administração de Daniel Noboa (2023-presente) iniciou políticas para democratizar o acesso e reforçar as infra-estruturas, embora o curto mandato limite o impacto observável. Em conclusão, o estudo demonstra como os paradigmas racionalista, cognitivo e neoinstitucionalista se combinam e evoluem em resposta a desafios políticos e socioeconómicos, destacando a necessidade de um planeamento equilibrado que integre qualidade, equidade e adaptabilidade no ensino superior.

**Palavras-chave:** Cognitívismo, Ensino superior, Neo-institucionalismo, Políticas públicas, Racionalismo.

## Introducción

Las políticas públicas son acciones y decisiones que se basan, diseñan y ejecutan por el gobierno de turno dentro de un país, estas políticas públicas buscan afrontar y brindar solución a un problema específico. Sin embargo, tanto el problema, su forma de enfrentarlos y la planificación pública que se diseña tienden a responder a cuestiones ideológicas y concepciones sobre el poder, la economía y el entorno social de una nación.

Sumado a esta situación la existencia de grupos de poder como los partidos políticos, las transnacionales, sindicatos, Organizaciones No Gubernamentales y élites económicas tienden a promover sus posiciones ideológicas, poder político y económico utilizando en la mayoría de los casos estas políticas públicas a través de la ejecución de programas y acciones en aspectos claves como la educación y la esfera socioeconómica de un estado (Ruiz-Muñoz et al., 2024). Es así que, las élites económicas ejercen su presencia en las políticas que tengan un impacto en el mercado, en los impuestos, regulaciones, políticas laborales y todas aquellas que permitan propiciar un mercado nacional favorable para la inversión nacional y extranjera, así como su rentabilidad. Por otro lado, los sindicatos y asociaciones laborales propician la ejecución de políticas que protejan los derechos de los trabajadores, las condiciones laborales y el establecimiento de salarios justos, mientras que los partidos políticos, buscan la diseminación de sus ideologías sean estas de derecha, izquierda o de centro.

En definitiva, es posible determinar que las políticas públicas son un reflejo de los intereses y valores que comparten los grupos cuya ideología se encuentra en el poder, el cual según sus posiciones ideológicas influyen en la forma como se gobierna, en las políticas que se emplean y la distribución de los recursos económicos en las diversas áreas donde el estado es el proveedor de recursos financieros y el ente regulador.

Las políticas educativas a nivel universitario no son ajenas a estas injerencias ideológicas y de intereses, como lo indica Landázuri-Espinoza (2024) la educación superior en América Latina ha sufrido de importantes cambios propios de la posiciones ideológicas de quienes han estado en posición de poder en calidad de gobierno de turno, la concepción de las políticas educativas para la educación superior pública y privada ha sido objeto de debate y sus transformaciones han ido de la mano desde gobiernos de derecha hacia gobiernos de izquierda representados por el socialismo del siglo XXI y hacia una posición de derecha actualmente en el Ecuador.

Bajo este preámbulo, el presente estudio tiene como objetivo identificar las políticas públicas dirigidas a la educación superior adoptadas por los últimos gobiernos a fin de identificar los enfoques que han delimitado su accionar respondiendo a las ideologías y posiciones de poder que los caracterizan y analizar la eficacia de las mismas en el campo universitario del Ecuador.

## Revisión bibliográfica

En el campo de las políticas públicas se distinguen tres paradigmas que dominan la concepción, establecimiento y valoración de las políticas públicas, estos son el racionalismo, el cognitivismo y el neoinstitucionalismo (Silva-Polo, 2023).

Referente al racionalismo, este es considerado el enfoque tradicional en el estudio de las políticas públicas, se fundamenta en un proceso bajo un ordenamiento lógico, objetivo y como fuente de información lo constituyen los estudios a priori conocidos como evidencia, bajo este enfoque se seleccionan entre las alternativas disponibles en base a criterios de costo-beneficios.

A pesar de la búsqueda de la eficacia y la eficiencia en el planteamiento de las políticas públicas, existen poderosos argumentos contrarios que buscan su reconsideración, así Moreno-Jaimes (2024) sostiene

que una de las desventajas más importantes de este enfoque radica en que “no puede atender los problemas que la sociedad consideraría prioritarios ni definir qué criterios se aplicarían en la evaluación de las alternativas a las políticas” (p. 619). Es decir, que el diseño de políticas públicas bajo este enfoque tiende a ignorar las influencias políticas, culturales y sociales que afectan la formulación de las políticas públicas.

El segundo enfoque es el cognitivista, a diferencia del enfoque racionalista el enfoque cognitivista considera que el diseño y aplicación de las políticas públicas están directamente influenciadas por la forma de pensar, los valores, creencias y conocimientos de los actores políticos en posición de poder, justamente quienes están a cargo de la construcción de las políticas públicas de un estado. Es así que, las decisiones respecto a estas están condicionadas por las experiencias previas, formación y entorno sociocultural de los responsables de hacer política pública.

Mientras que en el enfoque racionalista las decisiones se basan en función de los datos que se cuentan anteponiendo un criterio maximizador al considerar márgenes de costo-beneficio, en este enfoque las ideas y creencias juegan un papel crucial en la manera en que los problemas públicos se definen y enmarcan, por lo que las concepciones e ideologías juegan un papel crucial al definirse como un marco cognitivo que orienta a los individuos en la delimitación del problema, su percepción y la forma de enfrentarlo (Silva-Polo, 2023)

En este punto, Suasnabar et al., (2018) sostiene que este enfoque brinda realce a las ideas y los aprendizajes en el proceso de políticas públicas considerando el contexto institucional y el proceso político de la nación. Sin embargo, aquellos aspectos que resultan ser sus puntos fuertes representan los puntos críticos, al existir posturas que consideran que al emplear aspectos como las creencias y percepciones tiende a ser

difícil su medición y demasiado idealista al asumir que las políticas se desarrollan principalmente en función de ideas, cuando en realidad los intereses políticos y económicos también juegan un papel clave.

Por último, el enfoque del neoinstitucionalismo ofrece una nueva forma de entender la influencia de las instituciones sean estas formales o informales en la formulación, implementación y resultados de las políticas públicas. Para Fontaine (2015), este enfoque permite visualizar la influencia que las estructuras socioeconómicas, las normas e incluso las culturas tienden a ejercer en las políticas públicas de un estado.

Respecto a las instituciones, este enfoque reconoce como las instituciones formales a las leyes, regulaciones y estructuras organizativas creadas formalmente. Mientras que las instituciones informales reflejan las normas culturales, tradiciones, valores y costumbres que inciden en el comportamiento sin estar reguladas legalmente. Las instituciones juegan un papel determinante bajo este enfoque ya que estas no solo limitan las acciones de los individuos, sino que también moldean las preferencias, los incentivos y comportamientos de estos individuos, por lo que el resultado de las dinámicas institucionales y no de simples decisiones racionales o individuales.

Según Eslava (2010), las ventajas de este enfoque residen en que permite entender y a cierto modo justificar la sostenibilidad temporal de algunas políticas que persisten a pesar de ser ineficaces, siendo esto básicamente la resistencia institucional. Además, se reconocen la influencia del contexto social y cultural ya que justifican la existencia de las políticas públicas dentro de un marco institucional que condiciona lo que es posible y aceptable. Sin embargo, una de las principales críticas a este enfoque es su sobre-complicado análisis, ya que se enfoca en aspectos que, en muchos casos no son factibles de medición o carecen de evidencias medibles, más bien son

el producto de percepciones, por lo que al enfocarse en estas complejidades institucionales puede volverse difícil de aplicar a contextos que necesitan decisiones rápidas y pragmáticas.

## Metodología

En función de que este estudio se basa en el análisis de las políticas públicas orientadas a la educación superior su desarrollo se ejecuta a través de una metodología de tipo cualitativo. Como lo sostienen Hernández-Sampieri (2018) los estudios de índole cualitativo permiten analizar fenómenos de forma sistemática, partiendo el trabajo investigativo desde los hechos e investigaciones previas.

La revisión de literatura proveniente de fuentes primarias y secundarias caracterizan este trabajo, siendo esta la forma que permite efectuar la comparación de las políticas públicas en el campo de la educación univer-

sitaria. Este proceso de revisión bibliográfica se basó en la búsqueda, selección, análisis y validación de la información recopilada excluyendo aquellas que no corresponden al Ecuador o a la última década. Entre las fuentes de información consideradas están la Constitución Política del Ecuador, reglamentos y leyes, pronunciamientos oficiales remitidos por el gobierno y demás instituciones públicas, artículos investigativos y demás fuentes que poseen una característica común siendo su orientación y relación con la educación superior ecuatoriana.

Para el análisis y determinación del enfoque de las políticas públicas se construyeron categorías e indicadores, las mismas que surgen de la revisión bibliográfica de autores relevantes en el campo de las políticas públicas. La tabla 1 responde a categorías e indicadores para identificación de políticas públicas de índole racionalista.

**Tabla 1.** Criterios específicos para determinar si una política pública cumple los principios del racionalismo

Categorías de análisis	Indicadores
1. Enfoque técnico y científico	1.1 Los documentos de la política incluyen análisis cuantitativos, modelos matemáticos o simulaciones para justificar decisiones. 1.2 Se prioriza la recopilación de datos empíricos y su análisis objetivo para definir problemas y soluciones.
2. Definición clara de objetivos	2.1 Los objetivos son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y delimitados temporalmente. 2.2 Se priorizan metas relacionadas con resultados técnicos o financieros.
3. Homogeneidad de valores	3.1 Los valores sociales se presuponen homogéneos y alineados con un estándar técnico o administrativo.
4. Estructuración del proceso decisorio	4.1 Las políticas siguen pasos secuenciales rígidos definidos previamente, con poco margen para ajustes durante su implementación.
5. Uso de herramientas tecnológicas y administrativas	5.1 Se prioriza el uso de sistemas tecnológicos avanzados y estructuras burocráticas centralizadas como medios de implementación
6. Minimización del conflicto social	6.1 Se evita el conflicto social mediante decisiones técnicas tomadas por expertos, con mínima consulta pública

7. Resultados enfocados en eficiencia técnica	7.1 El éxito de la política se mide exclusivamente por indicadores técnicos o económicos, como costos, tiempos o volumen de recursos movilizados
8. Limitaciones en la consideración de complejidad social	8.1 Se asume que los problemas sociales son lineales y se pueden resolver mediante análisis técnicos y objetivos.
9. Predominio de una visión tecnocrática	9.1 Las decisiones están altamente centralizadas en expertos técnicos, minimizando la influencia de actores no técnicos
10. Parcialidad hacia soluciones universales	10.1 Las políticas presentan soluciones generalizadas aplicables a diversos contextos sin ajustes significativos.

**Fuente:** Revisado y adaptado de Ospina, S. (1993), Arellano (1996), Oakeshott (2000), Saint-Martin, et al., (2011).

Por otro lado, la tabla 2 presenta las categorías e indicadores de las políticas públicas de índole cognitivista, las mismas que surgen de la revisión e identificación de aspectos característicos y claves de este enfoque identificados a partir de los trabajos de autores como Muller (1998), Socarrás (2007) y Fuenmayor (2017).

**Tabla 2.** Criterios específicos para determinar si una política pública cumple los principios del cognitivismo

Categorías de análisis	Indicadores
1. Construcción del Marco Cognitivo	1.1 Existencia de un referencial global que articule valores fundamentales y normas sociales para definir objetivos políticos. 1.2 Presencia de un referencial sectorial que delimite y jerarquice prioridades dentro de un ámbito específico. 1.3 Uso de algoritmos operacionales que conecten el referencial global con las acciones políticas sectoriales.
2. Interpretación Social de Problemas	2.1 Inclusión de actores sociales (ciudadanos, sindicatos, ONGs) en la identificación y definición del problema. 2.2 Reconocimiento explícito de los valores y las percepciones sociales al definir el problema. 2.3 Evaluación de cómo los problemas han sido etiquetados como competencia de las autoridades públicas.
3. Participación de Actores y Mediadores	3.1 Identificación de mediadores que conecten las demandas sociales con el ámbito político. 3.2 Inclusión de procesos de negociación y construcción de consenso entre actores políticos, sociales y económicos. 3.3 Reconocimiento de dinámicas de poder entre diferentes actores que influyen en la toma de decisiones.
4. Procesos de Agenda Política	4.1 Claridad en los mecanismos que llevaron un problema social a formar parte de la agenda política. 4.2 Evaluación del proceso de inscripción en la agenda como

		producto de controversias sociales.
		4.3 Presencia de fases definidas: surgimiento, especificación y formalización del problema en el sistema político.
5.	Flexibilidad y Adaptación	5.1 Ajustes dinámicos en la formulación de objetivos y métodos en función de las reacciones de los actores y los resultados observados. 5.2 Capacidad de la política para reformularse según cambios en el entorno o en las hipótesis iniciales. 5.3 Incorporación de evaluaciones continuas como herramienta para mejorar la acción pública.
6.	Integración de Valores y Cultura	6.1 Consistencia entre las soluciones propuestas y los valores culturales y sociales predominantes. 6.2 Reconocimiento de conflictos de valores y su impacto en la implementación de políticas. 6.3 Uso de referencias culturales e históricas para legitimar las acciones públicas.
7.	Coherencia y Conflicto en el Referencial	7.1 Grado de coherencia entre los valores globales y las prioridades sectoriales. 7.2 Evaluación de conflictos internos dentro del marco referencial que dificulten la implementación. 7.3 Existencia de estrategias para unificar visiones y objetivos diversos dentro del proceso de formulación.

**Fuente:** Revisado y adaptado de Muller (1998), Socarrás (2007) y Fuenmayor, J. (2017).

Por último, en relación con el enfoque neoinstitucionalista, trabajos de Mendíaz (2007) y Eslava (2010) permiten identificar aspectos característicos del enfoque conocido como

neoinstitucionalismo, en tal sentido la tabla 3 presenta las categorías e indicadores que permiten determinar si una política pública siguen este enfoque.

**Tabla 3.** Criterios específicos para determinar si una política pública cumple los principios del neoinstitucionalismo

Categorías de análisis		Indicadores
1.	Reglas Institucionales	1.1 Existencia de reglas formales como leyes, normas, regulaciones que guíen la acción pública 1.2 Reconocimiento y utilización de reglas informales como costumbres y tradiciones como parte del proceso de decisión. 1.3 Las reglas institucionales están diseñadas para reducir la incertidumbre y estabilizar las interacciones humanas.
2.	Interacción entre Actores e Instituciones	2.1 Se observan interacciones repetitivas y predecibles entre actores sociales e instituciones. 2.2 Se identifican relaciones de poder y dinámicas de negociación entre actores políticos y sociales 2.3 Se incluyen actores diversos en la formulación y ejecución de políticas públicas como la sociedad civil, sector privado, y

	gobierno
3. Estabilidad y Cambio Institucional	3.1 Las instituciones muestran estabilidad en sus reglas y estructuras 3.2 Las instituciones se adaptan a cambios contextuales o crisis sociales y económicas 3.3 Se identifican mecanismos para la innovación o transformación institucional.
4. Estructuras Jerárquicas y de Gobernanza	4.1 Las decisiones de políticas públicas se estructuran en un marco jerárquico que surge de un marco constitucional, regulaciones organizacionales y acuerdos político-administrativos. 4.2 Las políticas públicas reflejan un equilibrio entre reglas establecidas y espacio para la flexibilidad. 4.3 Existencia de obstáculos derivados de la estabilidad de las reglas constitucionales para la implementación de políticas
5. Orientación a la Cooperación	5.1 Fomento de la cooperación social en lugar de la competencia individualista en la implementación de políticas 5.2 Existencia de normas sociales que promuevan comportamientos colaborativos.
6. Dimensiones Analíticas	6.1 Identificación y diferenciación de reglas formales e informales en el diseño de las políticas 6.2 Análisis de comportamientos estratégicos y normas sociales en los actores 6.3 Evaluación del impacto de las reglas institucionales en el comportamiento político y social.
7. Enfoque en el Contexto Histórico y Cultural	7.1 Consideración de factores históricos y culturales en el diseño y evaluación de las políticas 7.2 Las instituciones reflejan procesos de dependencia de trayectorias históricas. 7.3 Análisis de los compromisos políticos iniciales y su impacto en las políticas actuales
8. Resultados de Políticas Públicas	8.1 Las políticas públicas muestran coherencia con los valores institucionales 8.2 Evaluación del impacto de las políticas en la reducción de incertidumbre y mejora del bienestar social. 8.3 Incorporación de lecciones aprendidas para ajustar políticas futuras

---

**Fuente:** Revisado y adaptado de Mendíaz (2007) y Eslava (2010).

A fin de garantizar la fiabilidad de la información analizada se efectuaron procesos de triangulación de las categorías, lo que permitió delimitar de una mejor manera los indicadores permitiendo que la información obtenida a través de las diversas fuentes de información sea fiable.

## Resultados

Este estudio se basa en el análisis de las políticas públicas enfocadas a educación superior realizadas por los últimos cuatro presidentes constitucionales, para el efecto es importante recalcar ciertas características en cada uno de los casos.

El primer presidente a considerarse el Rafael Correa Delgado, quien ocupó la pre-

sidencia por tres mandatos consecutivos, siendo electo en 2006 y reelegido en 2009 y 2013, por lo que su periodo presidencial inició el enero 2007 y concluyó en mayo 2017. Su gobierno marcó una era conocida como la Revolución Ciudadana, cuyo énfasis radicaba en las políticas de corte progresista.

El segundo presidente a considerarse es Lenin Moreno Garcés, su periodo presidencial inicio el 24 de mayo de 2017 y concluyó el 24 de mayo de 2021. Moreno fue vicepresidente durante el mandato de Correa y llegó a la presidencia como su sucesor. Sin embargo, su gestión marcó una ruptura con las políticas de Correa y un giro hacia medidas más centradas en el diálogo y la austeridad económica.

El tercer presidente es Guillermo Lasso Mendoza, su periodo presidencial inició el 24 de mayo de 2021 y concluyó el 25 de noviembre de 2023, su corto periodo presidencial se debe a la decisión de aplicar la muerte cruzada<sup>1</sup> en 2023 por lo que acortó su mandato (Constitución Política del Ecuador, 2008, art. 148). La gestión de Lasso se caracterizó por reformas económicas, manejo de crisis de seguridad y gobernabilidad compleja debido a la falta de una mayoría parlamentaria.

El cuarto presidente es Daniel Noboa Azín, su periodo presidencial inicio el 25 de noviembre del 2023 y concluirá el 2025. Noboa ganó las elecciones anticipadas de 2023 tras la muerte cruzada (Instituto de la Democracia, 2023). Actualmente, es uno de los presidentes más jóvenes en la historia del país, su mandato se extiende hasta 2025, periodo en el cual se realizarán elecciones regulares.

<sup>1</sup> La Presidenta o Presidente de la República podrá disolver la Asamblea Nacional cuando, a su juicio, ésta se hubiere arrogado funciones que no le competen constitucionalmente, previo dictamen favorable de la Corte Constitucional; o si de forma reiterada e injustificada obstruye la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, o por grave crisis política y conmoción interna. Esta facultad podrá ser ejercida por una sola vez en los tres primeros años de su mandato. En un plazo máximo de siete días después de la publicación del decreto de disolución, el Consejo Nacional Electoral convocará para una misma fecha a elecciones legislativas y presidenciales para el resto de los respectivos períodos (...) (Constitución Política del Ecuador, 2008, art. 148).

## Entorno académico histórico en la educación superior ecuatoriana

Las políticas públicas en el ámbito de la educación superior han tenido una importante incidencia en la calidad de la educación universitaria. Según establece Raza (2019) la educación superior en Latinoamérica ha sufrido tres importantes transformaciones a lo largo de su existencia pasando de una democratización en su acceso hacia una mercantilización de la misma, y, por último, en la actualidad con un interés progresivo en la internacionalización.

En relación a este aspecto Ecuador no ha sido la excepción, según Naranjo-Rubio (2024) desde la década de los noventa se ha dado una proliferación de universidades, sedes e institutos superiores, factor que responde principalmente por la demanda de la población ecuatoriana, coincidiendo con Raza (2019) quien sostiene que la universidad ecuatoriana entró en una fase de mercantilización de la educación superior, donde uno de los principales aspectos negativos radicaba en la inexistente regulación de la educación superior, según argumenta Naranjo-Rubio (2024) la “oferta académica estaba ampliamente dirigida a captar estudiantes para generar réditos económicos en las universidades privadas y réditos políticos para las autoridades de universidades públicas” (p. 20). Esta situación desembocó en la creación de una oferta poco coherente, carente de pertinencia con su entorno y sin rigurosidad científica, técnica o económica, por lo que la perspectiva sobre la calidad en la educación superior se traducían en un completo engaño nacional.

## Periodo presidencial de Rafael Correa Delgado

Las políticas públicas ejecutadas durante el periodo de gobierno de Rafael Correa Delgado obedecen principalmente a los principios establecidos en los Planes Nacionales de Desarrollo, que en función de los objetivos nacionales se ejecutaron una serie de políticas públicas que derivaron en la reali-

zación de una serie de actividades, en este ámbito el objetivo al que se alineaba la educación superior es el objetivo 2 y 5 del Plan Nacional de Desarrollo, el cual se establece como la intención de “mejorar y potencializar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” (SENPLADES, 2007, 2009). En base a este objetivo, se ejecutaron un conjunto de políticas enfocadas en los siguientes puntos (Landázuri-Espinoza, 2024)

1. Creación de una nueva Constitución a través de la cual se garantiza el control total del estado sobre los aspectos considerados importantes para el bienestar de los habitantes de un estado (Constitución Política del Ecuador, 2008, art. 344), en este punto, en el ámbito de la educación superior convierte al gobierno en el ente regulador, de control, evaluador y planificador de los procesos y ejecuciones de la educación superior ecuatoriana.
2. Aseguramiento de la calidad de la educación ecuatoriana, en función de los antecedentes descritos por Naranjo Rubio (2024) y Raza (2019) respecto a la mercantilización del sistema superior se implementaron procesos obligatorios de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad para las instituciones de educación superior del país públicas y privadas que incluía tanto su infraestructura, procesos organizacionales y programas académicos incluyendo en la evaluación de las sedes principales y extensiones. Situación que desembocó en el cierre de muchas extensiones y universidades que no obtuvieron el puntaje y la categoría mínima requerida para su funcionamiento.
3. Democratización del acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema de educación superior a través de los programas de becas y ayudas económicas (Constitución de la República del Ecuador 2008, art. 356. LOES del 2018, art, 11, 73, 80).

4. Fortalecimiento de la investigación y saberes, a través de la LOES se impulsó la investigación científica, innovación tecnológica y la revalorización de los saberes ancestrales (LOES del 2018, art, 12,13).
5. Creación de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENES-CYT) encargado de todos los procesos relativos a la educación superior desde su ingreso, titulación, estudios en el extranjero, entre otros (Constitución de la República del Ecuador 2008, Art. 353).
6. Creación del Consejo de Educación Superior, organismo encargado de efectuar las evaluaciones a las instituciones dentro del Ecuador y con el fin de promover su mejora académica, administrativa, de infraestructura y de los procesos sustantivos.

En la tabla 4, se resumen las políticas públicas durante el periodo 2007 hasta el 2017, las cuales se encuentran orientadas a potencializar la educación superior ecuatoriana, el enfoque de las políticas obedece a varias orientaciones íntimamente relacionadas como son el establecimiento de control a las universidades a pesar de la existencia de la llamada autotomía universitaria, mejorar la calidad de la educación superior, diversificación de la oferta académica en carreras consideradas de importancia prioritaria para la promoción, y diversificación de la matriz productiva del país, la democratización del acceso y permanencia de los ecuatorianos y la aplicación de los principios de igualdad de oportunidades.

**Tabla 4.** Políticas públicas ejecutadas en los periodos de gobierno de Rafael Correa Delgado

Políticas Públicas	Orientación
Aprobación de la constitución de Montecristi del 2008	Control
Creación de instituciones y mecanismos de control del sistema educativos superior identificados como el Consejo de Educación Superior (CES) y Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Calidad
Establecimiento de la evaluación y acreditación obligatoria para el sistema de educación superior (Mandato Constituyente 14, 2008)	Calidad
Actualización de normativas orientadas hacia la evaluación y acreditación con fines mejorar la calidad educativa (LOES, 2010 y Reglamento de régimen académico 2017)	Calidad y control
Actualización del Reglamento de carrera y escalafón del profesor de educación superior	Calidad
Creación de cuatro universidades YACHAY, IKIAM, UNAE Y UARTES	Diversificación de la oferta académica
Programa Prometeo a fin de captar profesionales de excelencia extranjeros para fortalecer la investigación y docencia.	Calidad
Becas de excelencia académica para alumnos con desempeño notable	Calidad
Gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel.	Democratización de la educación superior
Establecimiento del examen de nacional de admisión para educación superior (ENES) para el ingreso a universidades públicas	Calidad, control y principio de igualdad de oportunidades.

**Fuente:** Adaptado de Landázuri-Espinoza (2024).

### Periodo de Lenin Moreno Garces

Respecto a las políticas públicas orientadas a la educación superior durante el gobierno de Lenin Moreno se dio continuidad a los lineamientos en términos de políticas públicas aplicadas por el presidente an-

tesor, sin embargo, es importante acotar que durante el gobierno de Moreno se brindó un importante énfasis al objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades especialmente en casos de situaciones con grupos vulnerables.

En la tabla 5, se encuentran sintetizadas las políticas públicas ejecutadas en el único mandato de Moreno, la orientación de las políticas se mantuvieron en el control, mejora de la calidad, democratización de la educación superior y el acceso basado en igualdad de oportunidades, sin embargo, un factor determinante durante este gobier-

no fue la pandemia mundial del COVID que generó importantes ajustes a nivel económico y presupuestarios obligando al gobiernos a modificar la planificación presupuestaria en forma de recortes a sectores como educación y destinándolos exclusivamente para lidiar con la emergencia sanitaria.

**Tabla 5.** Políticas públicas ejecutadas en el gobierno de Lenin Moreno Garces

<b>Políticas Públicas</b>	<b>Orientación</b>
Mantiene el sistema de evaluación y acreditación, se modifica el CEAACES por Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES	Control- sin variación
Cambios en la reglamentación para elección de rectores, flexibilización de requisito para docente titular y creación de nuevas carreras.	Flexibilización
Recortes presupuestarios debido a la emergencia sanitaria	Inversión
Establecimiento de la educación a virtual como nueva normalidad de estudio durante la pandemia.	Virtualidad
Mantiene la gratuidad de la educación superior	Democratización de la educación superior
Mantiene el examen nacional de admisión para la educación superior publica	Calidad, control y principio de igualdad de oportunidades

**Fuente:** Adaptado de Landázuri-Espinoza (2024).

### **Periodo de Guillermo Lasso**

Debido a la muerte cruzada, el periodo presidencial de Guillermo Lasso Mendoza fue de dos años (Instituto de la Democracia, 2023)., en los cuales a través de su política pública buscó descentralizar el control del estado sobre las universidades, y específicamente en lo que concierne a los exámenes de ingreso a universidades volcándolo hacia un modelo más flexible y a cargo de las respectivas universidades dentro de capacidades desde su autonomía.

Considerando la muerte cruzada que impidió que Guillermo Lasso culmine su periodo en condiciones normales, dentro de los 2 años que duro su periodo presidencial se pueden considerar las siguientes políticas públicas ejecutadas en el ámbito de la educación superior (Instituto de la Democracia, 2023).

1. Ejecución de una actualización de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, esta reforma se enfocó en reducir el control del estado en tres aspectos importantes, la autonomía universitaria, la libre elección de carrera por parte



- de los estudiantes y el libre ingreso a la universidad.
2. Promoción de la educación técnica y tecnológica (Senescyt, 2023)
  3. Entrega de becas Fortalécete y Becas TEC para estudiantes de tercer y cuarto nivel. (Senescyt, 2023)
  4. Garantiza la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel en las instituciones de educación superior públicas.
  5. Eliminación del examen nacional para la educación superior (ENES)

**Tabla 6.** Políticas públicas ejecutadas en el gobierno de Guillermo Lasso Mendoza

Políticas Públicas	Orientación
Modificaciones a la Ley orgánica de educación superior	Flexibilización
Promoción de la educación técnica y tecnológica	Democratización - calidad
Becas Fortalécete y Becas Tech	Calidad - democratización
Continuidad de la gratuidad universitaria	Democratización - igualdad de condiciones
Eliminación del examen nacional para la educación superior	Flexibilización – menor control

**Fuente:** Adaptado de Landázuri-Espinoza (2024).

### Periodo de Daniel Noboa

Luego de la muerte cruzada decretada por el presidente Guillermo Lasso, en el Ecuador se ejecutaron nuevas elecciones presidenciales extraordinarias las mismas que tenían como fin la elección de un nuevo presidente que estaría a cargo del país por los años restante del periodo de Lasso (Instituto de la Democracia, 2023). Como resultado de las elecciones, Daniel Noboa Azin se convirtió en el presidente más joven de los ecuatorianos siendo designado hasta el 24 de mayo del 2025 fecha en la cual se impondrá la banda presidencial al nuevo presidente del Ecuador.

Debido al facto del tiempo, este estudio únicamente considera el primer año del mandato de Noboa, donde pueden identificarse las siguientes políticas:

1. Firma del decreto para la creación de una nueva universidad en Santo Domingo de los Tsachilas. (Senescyt, 2024)
2. Plan de Formación y Capacitación para Docentes de Institutos y Conservatorios Superiores Públicos, se desarrolla en el marco del convenio firmado entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) y la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) España. (Senescyt, 2024)
3. Entrega de 250 becas para educación superior y capacitaciones, gestionadas con el programa “Globo Común” gestionadas con el apoyo de la Universidad Europea, Fundación Universitaria Iberoamericana-FUNIBER, Universidad de Investigación e Innovación de México – UIIX, Universitat Oberta de Catalunya

ya-UOC, Instituto Superior Tecnológico y Consulting Group Ecuador y el gobierno de China (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2024)

4. Construcción de infraestructura en Universidad técnica de Manabí, Gobierno de Manabí (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2024).

**Tabla 7.** Políticas públicas ejecutadas en el gobierno de Daniel Noboa Azin

<b>Políticas Públicas</b>	<b>Orientación</b>
Decreto de creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsachilas	Democratización
Capacitación para docentes de Institutos y Conservatorios Superiores Públicos.	Calidad educativa
Asignación de becas para educación superior y capacitaciones	Calidad educativa-democratización
Construcción de infraestructura en Universidad Técnica de Manabí	Calidad

**Fuente:** Elaboración propia. Las noticias referentes al actual presidente fueron clasificadas con fecha de corte al 27 de noviembre del 2024.

### Discusión

El análisis de las políticas públicas en la educación superior en Ecuador durante los periodos presidenciales de Rafael Correa, Lenin Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa permite identificar ciertas orientaciones predominantes relativas a los enfoques del racionalismo, cognitivismo y neoinstitucionalismo.

En el caso del presidente Correa puede notarse una orientación predominante hacia el enfoque del racionalismo y el neoinstitucionalismo. En relación al racionalismo, considerando que este enfoque se basa en un proceso de orden lógico, a través de análisis exhaustivo y demarcación clara de los objetivos, es posible identificar estos precedentes en las políticas públicas ejecutadas durante el gobierno de Correa. Estas políticas públicas surgen a partir de una planificación nacional, por lo tanto, el diseño y ejecución de la política públicas en materia de educación superior se basó en información identificada en datos estadísticos y macroeconómicos,

las evaluaciones de la calidad y aquellos procesos estandarizados como la acreditación obligatoria y la prueba nacional de ingreso a las universidades son las marcadas características del enfoque racionalista. Las decisiones políticas se fundamentaron en criterios de calidad y eficiencia buscando maximizar beneficios educativos, aunque ignorando de cierta manera as realidades políticas y culturales.

Además del racionalismo, es posible vislumbrar ciertas características propias del neoinstitucionalismo en las políticas públicas en materia de educación superior. Considerando a Fontaine (2015) quien resalta que las instituciones a las que se refiere este enfoque también son las normas, leyes que ejercen influencia en la políticas, es así que este enfoque es posible observarse a través de las normativas y fines de instituciones de control y calidad como el Consejo de Educación Superior y la SENESCYT, las cuales con solidaron un marco normativo



para controlar, evaluar y planificar la educación superior en el Ecuador, ejerciendo las mismas una importante influencia institucional formal y asegurando la regulación integral de la labor de las Instituciones de educación superior.

Respecto al presidente Lenin Moreno, la orientación predominante durante su gestión es el enfoque del neoinstitucionalismo, considerando que este enfoque reconoce la influencia de la cultura y las estructuras sociales en la determinación de la política públicas (Fontaine, 2015), es posible observar que a pesar que Moreno continuó con las políticas de control institucional ejercida por su predecesor, realizó cambios y adaptaciones a la realidad social y económica del país debido a la pandemia y aspecto legales contemplado en la LOES. Adicionalmente, dentro de esta línea, el reconocimiento de sectores históricamente vulnerados en políticas públicas con fines de igual de oportunidades reforzó la importancia de estos grupos para la política pública.

En el caso del gobierno de Guillermo Lasso es posible distinguir el enfoque cognitivista, como lo sostiene Silva-Polo (2023) bajo este enfoque las concepciones ideológicas y creencias definen la determinación de la forma de afrontar los problemas públicos a través de medidas enmarcan políticas y actividades. Lasso, gobierno de corte liberal, busco descentralizar el control del Estado sobre las universidades, impulsando la autonomía y la libertad de elección de carreras para los estudiantes, demostrando una intención de lograr un cambio ideológico priorizando los valores del libre mercado y la autonomía.

Por último, el gobierno de Noboa, a pesar de que posee corto plazo, en el diseño y ejecución de sus políticas públicas en el área de educación superior ha venido presentando características propias de un enfoque racionalista, debido a que las políticas como la capacitación docente y la construcción de infraestructura reflejan un enfoque basado

en fortalecer procesos específicos que puedan medirse y replicarse. Adicionalmente, políticas como la creación de la Universidad de Santo Domingo y las becas gestionadas con programas internacionales, refuerzan el acceso equitativo, una meta institucional formal. Adicionalmente, la democratización constituye en un aspecto presente en las políticas públicas de este gobierno, donde el proyecto de creación de la Universidad de Santo Domingo y las becas gestionadas con programas internacionales, refuerzan el acceso equitativo a la educación como una meta institucional formal.

En la tabla 8 se encuentran visibles los enfoques predominantes de cada gobierno, así como las fortalezas y limitaciones identificadas, por lo que con Rafael Correa se distingue un fortalecimiento del sistema educativo con el cierre de universidades no acreditadas y avances en la calidad y control, sin embargo, se perciben cuestionamientos debido a la centralización excesiva. En relación a Lenin Moreno, se vislumbra el mantenimiento de regulaciones clave y democratización del acceso a pesar de restricciones presupuestarias, además de avances limitados en materia de educación superior debido a la prioridad dada a la crisis sanitaria. Por otro lado, con Guillermo Lasso se observa la reducción del control estatal y una mayor flexibilidad, aunque presenta críticas por falta de mecanismos de aseguramiento de calidad. Finalmente, en el actual gobierno de Daniel Noboa durante este primer año de gobierno se perciben políticas que aún se encuentran en desarrollo, pero con avances hacia el fortalecimiento de infraestructura y democratización del acceso a la educación superior

**Tabla 8.** Comparación de enfoques y resultados de los presidentes

Presidente	Enfoque predominante	Fortalezas	Limitaciones
Rafael Correa	Racionalismo / Neoinstitucionalismo	Fortalecimiento del sistema educativo. Control centralizado.	Falta de flexibilidad. Ignoró contextos locales.
Lenin Moreno	Neoinstitucionalismo	Continuidad de políticas clave. Adaptación a crisis.	Avances limitados por recortes presupuestarios.
Guillermo Lasso	Cognitivismo / Flexibilización	Autonomía universitaria. Enfoque en educación técnica.	Menor control y regulación en la calidad educativa.
Daniel Noboa	Racionalismo / Democratización	Fortalecimiento de capacidades. Enfoque en calidad y equidad.	Tiempo insuficiente para evaluar impacto completo.

**Fuente:** Elaboración propia en base a los resultados de la investigación.

## Conclusiones

El análisis de las políticas públicas en la educación superior de Ecuador evidencia una evolución significativa en sus enfoques durante los mandatos de los presidentes Rafael Correa, Lenín Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa. Cada administración implementó estrategias basadas en diferentes perspectivas teóricas: el racionalismo, el neoinstitucionalismo y el cognitivismo, las cuales influyeron en la configuración y desarrollo del sistema educativo superior del país, estos enfoques reflejan la interacción entre objetivos institucionales, cambios ideológicos y contextos socioeconómicos.

Durante el gobierno de Rafael Correa, predominó un enfoque racionalista y neoinstitucionalista, con una marcada centralización en el diseño de políticas orientadas por datos estadísticos, estándares de calidad y normativas estrictas. Aunque esto fortaleció la institucionalidad y mejoró ciertos indicadores educativos, las políticas carecieron de flexibilidad para adaptarse a contextos locales y culturales específicos. Este enfoque técnico y estructurado contrastó con el gobierno de Lenín Moreno, donde el neoinstitucionalismo se adaptó a las necesidades emergentes de la pandemia y a una mayor

inclusión de sectores vulnerables, mostrando una orientación más sensible a las condiciones sociales del país.

Por su parte, Guillermo Lasso introdujo un enfoque cognitivista, priorizando la autonomía universitaria y la libertad de elección académica, lo que marcó un cambio ideológico hacia valores del libre mercado y descentralización. Aunque estas medidas fomentaron flexibilidad y apertura, también se tradujeron en desafíos para mantener la calidad educativa bajo un modelo menos regulado. Finalmente, el corto periodo de gestión de Daniel Noboa ha mostrado un retorno a un enfoque racionalista, orientado hacia la democratización del acceso y la mejora de capacidades mediante proyectos específicos, aunque su impacto a largo plazo aún no puede ser completamente evaluado.

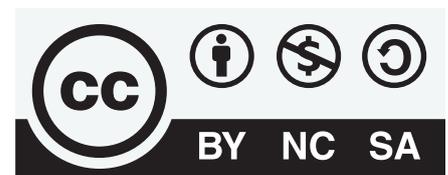
En conclusión, la evolución de las políticas públicas en educación superior en Ecuador ha estado marcada por la interacción de diferentes enfoques teóricos que responden a las prioridades y desafíos de cada gobierno, mientras que algunos priorizaron el control centralizado y la eficiencia técnica, otros buscaron adaptabilidad, inclusión y libertad institucional. Por lo que este trabajo resalta la importancia de una planificación

equilibrada que articule las necesidades contextuales, la calidad educativa y la equidad como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del sistema de educación superior.

## Bibliografía

- Arellano Gault, D. (1996). Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad: hacia una perspectiva diferente. *Gestión y Política Pública*, volumen V, número 2, 2do semestre de 1996, pp 319-347.
- Asamblea Constituyente de Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Actualizada en 2021. Ministerio de Defensa Nacional. Recuperado de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Eslava, A. (2010). Análisis neoinstitucional de políticas públicas. Enfoques para el análisis de políticas públicas, 97-123.
- Eslava, A. (2010). Análisis neoinstitucional de políticas públicas. Enfoques para el análisis de políticas públicas, 97-123.
- Fontaine, Guillaume. (2015). Los aportes del neo-institucionalismo al análisis de políticas públicas. *Revista Andina de Estudios Políticos*, Vol. V, N° 2, pp. 80- 98.
- Fuenmayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas. *Económicas Cuc*, 38(2), 43-60.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Instituto de la Democracia. (2023). Opinión electoral: Gaceta de Opinión Pública 35. [https://institutedemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Opini\\_nElectoral-Gaceta35.pdf](https://institutedemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Opini_nElectoral-Gaceta35.pdf)
- Landázuri-Espinoza, S. N. (2024). Políticas públicas en la educación superior ecuatoriana: Un análisis de tres gobiernos (2007-2023). *Revista De Ciencias Sociales*, XXX (Número Especial 10), 660-674.
- Mendíaz, M. G. (2007). El Estado y las políticas públicas: las visiones desde el Neoinstitucionalismo.
- Moreno Jaimes, Carlos. (2024). Revisión del campo de las políticas públicas desde la óptica de los estudiosos mexicanos. *Foro internacional*, 64(3), 611-651. Epub 25 de noviembre de 2024. <https://doi.org/10.24201/fi.v64i3.3041>
- Muller, P. (1998). La producción de las políticas públicas. *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*.
- Naranjo Rubio, Á. (2024). Impacto de las Reformas Políticas en el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el Ecuador. *Revista de Educación Superior en América Latina*.
- Oakeshott, M. (2000). *Racionalismo En La Política*. Fondo de Cultura Económica USA.
- Ospina, S. (1993). Gestión, política pública y desarrollo social: hacia la profesionalización de la gestión pública. *Gestión y Política Pública*, volumen II, número 1, enero-junio de 1993, pp 35-56.
- Raza, D. F. (2019). Evaluación y acreditación universitaria en Ecuador. *Revista de Educación Superior en América Latina*. Recuperado de <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/12183>
- República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2008-actualizada-a-2022.pdf> [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Ruiz Muñoz, G. F., Morales Loor, K. P., Paz Zamora, Y. E., & Zambrano Reyna, I. A. (2024). Análisis de la política educativa en la educación superior de Ecuador. *Ibero-American Journal of Education & Society Research*, 4(1), 142-149. <https://doi.org/10.56183/iberoeds.v4i1.662>
- Saint-Martin, D., & Allison, C. R. (2011). Rationalism and public policy: Mode of analysis or symbolic politics?. *Policy and Society*, 30(1), 19-27.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). (2023, abril 27). El Gobierno presenta el programa Becas TEC 2023 para 20.000 jóvenes. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/el-gobierno-presenta-el-programa-becas-tec-2023-para-20-000-jovenes/>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). (2024, noviembre 12). Gobierno presenta programa Jóvenes en Acción para impulsar el rol de la juventud en el desarrollo de Ecuador (Boletín N° 098). <https://www.educacionsuperior.gob.ec/gobierno-presenta-programa-jovenes-en-accion-para-impulsar-el-rol-de-la-juventud-en-el-desarrollo-de-ecuador/>

- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). (2024, marzo 8). El presidente Noboa anuncia plan de formación docente para fortalecer la educación técnica superior (Boletín N° 035). <https://www.educacionsuperior.gob.ec/el-presidente-noboa-anuncia-plan-de-formacion-docentepara-fortalecer-la-educacion-tecnica-superior/>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2024, abril 15). El presidente Noboa entregó 250 becas para educación superior y capacitaciones (Boletín N° 195). [https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-noboa-entregó-250-becas-para-educacion-superior-y-capacitaciones/#:~:text=EL%20PRESIDENTE%20NOBOA%20ENTREG%C3%93%20250%20BECAS%20PARA%20EDUCACI%C3%93N%20SUPERIOR%20Y%20CAPACITACIONES,-Bolet%C3%ADn%20N%C2%B0&text=Guayaquil%20Guayas.,Tecnolog%C3%ADa%20e%20Innovaci%C3%B3n%20\(Senescyt\).](https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-noboa-entregó-250-becas-para-educacion-superior-y-capacitaciones/#:~:text=EL%20PRESIDENTE%20NOBOA%20ENTREG%C3%93%20250%20BECAS%20PARA%20EDUCACI%C3%93N%20SUPERIOR%20Y%20CAPACITACIONES,-Bolet%C3%ADn%20N%C2%B0&text=Guayaquil%20Guayas.,Tecnolog%C3%ADa%20e%20Innovaci%C3%B3n%20(Senescyt).)
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2024, agosto 26). El presidente Noboa impulsa la educación superior con nueva infraestructura en la Universidad Técnica de Manabí (Boletín N° 338). <https://www.comunicacion.gob.ec/el-presidente-noboa-impulsa-la-educacion-superior-con-nueva-infraestructura-en-la-universidad-tecnica-de-manabi/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES (2007). Plan Nacional de desarrollo “Buen Vivir” 2007 – 2010: Planificación para la revolución ciudadana. SENPLADES. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES (2009). Plan Nacional para el “Buen Vivir” 2009 – 2013: Construyendo un Estado Plurinacional e intercultural. SENPLADES. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/%20>
- Silva Polo, A. P. (2023). El acceso a la educación en Ecuador: Comparación crítica entre las políticas educativas de los gobiernos de Lenín Moreno y Guillermo Lasso. *El Outsider*, 8, 101–124. <https://doi.org/10.18272/eo.v8i.2842>
- Socarrás, J. F. P. (2007). La dimensión cognitiva en las políticas públicas: Interpelación politológica. *Ciencia política*, 2(3), 69.
- Suasnábar, C. & Del Valle, D., (2018). Política y tendencias de la educación superior en la región a 10 años de la CRES 2008. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/297>



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.

### **CITAR ESTE ARTICULO:**

Mora Aristega, J. E., Morales Morejón, S. E., Benavides Delgado, G. I., & Viteri Velez, J. W. (2025). Enfoques de las políticas públicas orientadas a la educación superior del Ecuador periodo 2007- 2024. *RECIAMUC*, 8(4), 38-55. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(4\).dic.2024.38-55](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(4).dic.2024.38-55)